

LA UNION

PERIODICO BISEMANAL

ADMINISTRADOR INTERINO, PEDRO N. GUTIÉRREZ

Año I

San José, Costa Rica, domingo 2 de Octubre de 1904.

Número 35

"LA UNION"

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Calle 19, Norte N.º 228

Apartado de Correo N.º 49

DIRECCION TELEGRAFICA "UNION"

Suscripción mensual 0-50

Avisos y comunicados á precios convencionales.

La Dirección no responde de los artículos que se publiquen en sección neutral, y sólo dará la firma responsable de ello cuando lo exijan los tribunales comunes.

Artículos de interés general, á juicio de la Dirección, se publicarán gratis.

A LOS AGENTES

Cuando no reciban el periódico á su debido tiempo, sirvan de avisar por telégrafo á esta administración, la cual reconocerá el valor de los telegramas.

Discurso Sagrado

Pronunciado por el R. P. PABLO DRINGOT, OBISPO ELECTO DE HUÁNUCO, EN LA IGLESIA CATEDRAL DE LIMA, EL 28 DE JULIO DE 1904, 83.º ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ.

"Cognoscetis veritatem, et veritas liberavit vos"

Conoceréis la verdad, la verdad os hará libres.

Palabras del Divino Maestro, en el Evangelio de San Juan 3,32.

Excmo señor,

Ílmos y Reverendísimos señores, Señores ministros;

Señores:

Bellísimo motivo el que nos congrega en este agosto é histórico templo. El Perú, representado por sus primeros magistrados, por sus altas instituciones eclesiásticas y civiles, por todas las clases sociales de esta ilustre capital, viene, como Nación, á rendir gracias al Supremo Hacedor, al Dios de los Ejércitos por el excelsó don de su independencia, por haberle llamado á la vida de la civilización, en el concierto de los pueblos libres. Justo motivo da regocijo, señores, porque esa prerrogativa, que explica todos los problemas del mal y bien, todos los episodios ora brillantes, ora lúgubres, de la historia humana, esa prerrogativa, es el

sello revelador de nuestra dignidad humana, porque deriva de nuestra naturaleza racional y revela el origen divino de nuestro espíritu, inmortal como Dios, y como El cereniéndose en los espacios sin horizontes, de la verdad y del amor. Y en tan solemne ocasión, cábeme el alto honor de dirigiros la palabra, en nombre de ese mismo Dios, á quien el Perú reconoce como tal y le tributa público y exclusivo culto. Debo, pues, hablaros con la santa independencia que reclama la majestad de esta cátedra: "Verbum Dei non est alligatum", (2.º á Timot. 2.9.) con toda la sincera verdad que merecéis vosotros, y que me debo á mí mismo. Fecundo y hermoso tema, señores

La libertad es un gran bien; es el más excelente que hemos recibido de Dios. Pero si somos libres, somos dueños de nuestros destinos; si dueños y señores, responsables; si responsables, merecemos alabanza ó vituperio, premio ó castigo, la dicha ó la desgracia. Tremendo privilegio, que pone al arbitrio del hombre elegir entre estas dos grandezas: la del bien que se mide de la tierra al Cielo, la del mal que se mide de la tierra al abismo. Caído y todo, señores, el hombre que abusa de su libertad, es siempre grande, como Lucifer, el rival de Dios, porque caído y todo, miramos en el fondo de su ser la imagen infinita de la sombra de Dios. Por eso, el libro Santo, nos dice que "el Señor dominador poderoso, juzga con tranquilidad y nos gobierna con suma reverencia." "Tu autem dominator virtutis, cum tranquillitate iudicas, et cum magna reverentia disponis nos. (Sabid. 12.17) Por eso, la Iglesia profundamente consecuente con su inmutable Credo, rinde homenaje de su respetuosa caridad al criminal arrepentido en el patíbulo, y cuando menos, al borde de ciertos sepulcros, el tributo de su silencio y de su llanto. Si pues, el valor de nuestra vida y el alcance de nuestros destinos resulta del empleo que hacemos de los bienes recibidos, oportuno, saludable será que recuerde, señores, en este clásico día de nuestra emancipación política, "las condiciones de la legítima libertad y los funestos extravíos á que ella conduce cuando abandona los caminos del orden"

La elección, esencial atributo de la libertad, supone, señores, tres elementos constitutivos del acto libre: el conocimiento de los

diversos bienes que solicitan nuestra voluntad, el amor de estos mismos bienes y la determinación de poseerlos; pero todo este proceso psicológico se inicia y descansa en el conocimiento de la verdad y por esto el Maestro del Mundo, nos dejó este documento de eterna sabiduría: "Cognoscetis veritatem, et veritas liberavit vos." Conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres.

Procuremos desarrollar brevemente este principio cristiano de orden social, y plegue á Dios, que os inspire propósitos saludables, para la prosperidad de la República y la rectitud de vuestros deberes cívicos.

Señores, toda actividad, todo movimiento, en los seres del Universo, desde los astros que se mueven con matemática precisión, en sus órbitas inmensas, hasta el átomo microscópico y los millones de seres que se agitan en el seno cristalino de una gota de agua, todo, señores, está sujeto á leyes que son la condición necesaria del orden, del equilibrio, de la vida. Pues á esta misma ley y condición de estabilidad y armonía está sujeta la actividad libre, no sólo del ángel y del hombre, sino también la libertad absoluta de Dios. Abomíenmos, pues, de esas necias teorías, que pretenden aplicar la libertad del derecho al error y al mal, que suprimen los límites á la libertad del pensamiento y á sus manifestaciones, en la palabra, en la prensa y en la vida política de los pueblos; insensatos, olvidan que la verdad no es más que una, y que esa única verdad es el fundamento del orden, y por lo tanto, de la dicha humana. Pero la verdad, señores, no es, no puede ser, lo que á una inteligencia caprichosa, raquítica y enferma se le ocurra llamar con ese nombre divino: la verdad existe por sí misma, fuera de todo entendimiento, y las inteligencias la descubren, pero no la hacen; la verdad, señores, descansa en principios incommovibles y eternos; como Dios. En consecuencia toda doctrina filosófica, toda concepción social ó religiosa que se apoya en especulaciones puramente humanas, tiene que ser falsa, ó por lo menos incompleta, y por ende perjudicial en aquella

misma medida y proporción en que se aparte de la verdad pura. Os parecerá atrevida esta afirmación; pero la demuestran, con absoluta evidencia, el testimonio elocuente de todos los siglos y la Historia de todos los pueblos, por la voz de sus monumentos, y lo que es más, por el aterrador testimonio de sus catástrofes. Estas reconocen su causa; más que en las ambiciones políticas ó militares de los pueblos, en el extravío de las ideas, en los errores propagados por la petulancia de los sofistas, en esos símbolos engañosos que ha levantado en todas partes la soberbia de una filosofía insensata, que pretende sacar la verdad del fondo mismo del espíritu humano. Señores, la verdad que necesitan los pueblos, la verdad que necesita el Perú, no la conoció el Oriente, fascinado por las fabulosas y gigantescas concepciones de sus disparatadas teogonías detenido en el camino del progreso por los absurdos de sus filosofías infantiles y de sus religiones, tampoco la Grecia con el lustre de sus letras y de sus artes, ni con el renombre de su Areópago enmudecido ante la elocuencia de San Pablo: menos todavía, conocieron la verdad que salva, que nos mejora y consuela, aquellos pueblos degradados de Roma, que concedieron honores de dioses á sus propios tiranos, ó á la personificación de los crímenes más vergonzosos. Esta verdad social, humana, porque comprende al hombre entero, en su razón, libertad y sentimiento, que le señala su origen divino y explica sus esperanzas inmortales, esa verdad que enseña lo que el hombre debe ser como individuo, en el hogar y en la patria, en el tiempo y en la eternidad; esa verdad, señores, no la ha pronunciado, ni puede pronunciarla ningún filósofo, ningún estadista porque para ello no basta ser hombre. es menester ser Dios, y ese Hombre Dios, señores, habló, y ante su palabra divina callaron los oráculos del gentilismo, y en los horizontes del mundo brilló, por vez primera, la aurora de una nueva civilización, porque asomó el sol de una nueva y más perfecta libertad.

(Continuará).

M. Combes según "El Figaro"

Nos cuenta el "Courrier des Etats Unis", que M. Combes ha quedado muy decepcionado por la sumisión de Mgr. Geay, obispo de Laval, al Soberano Pontífice. Por el artículo que copia de "El Figaro" de París, intitulado "El Pontificado de M. Combes" se traslucen las locas pretensiones del valiente ministro.

"Fuera de duda está, dice "El Figaro", que el viaje de Mgr. Geay á Roma causó á Mr. Combes una muy viva decepción. Por un momento el presidente del consejo de ministros creyó crear un cisma y constituir una Iglesia Galicana, de la cual sería el jefe.

"Así avasalla la ambición de los honores!

"Mr. Combes se figuró que el clero francés, una parte al menos, sucumbiría ante la tentación de sus ofrecimientos y se le entregaría como á un dispensador de ventajosas promociones. Acariciaba la idea de convertirse en gran jefe de un episcopado combista (como hablando de Luthero se dijera Luthero.)

"Hoy día está desengañado. Desde hace algunas semanas unas tras otras, le llueven las decepciones. Cada día, merman más sus esperanzas, y últimamente las había limitado al señor Obispo de Laval, algo era algo. Los obispos franceses, con pasmosa unanimidad, afianzaron su sumisión espiritual á la Santa Sede. El obispo de Laval, solito, no era suficiente para el proyectado cisma. Sin embargo siempre hubiera sido una apetecida victoria contra el Vaticano. Cosquillas le hacía á Mr. Combes la esperanza de poder molestar al Soberano Pontífice con la actitud de Mgr. Geay.

"Tuvo que renunciar á esas ilusiones. Apenas llegado á Roma el señor Obispo de Laval, puso en manos de Su Santidad la renuncia que hacía tiempo se proponía entregar y á la cual Mr. Combes se oponía enérgicamente. En una palabra, Mgr. Geay tenía que escoger, si así se puede decir, entre los favores de Mr. Combes, y la autoridad espiritual del Papa: Él escogió el camino que su conciencia de prelado le indicaba.

"Y ahora, M. Combes, se apercebe de la potencia formidable que representa la Santa Sede. Potencia toda espiritual, potencia que no cuenta con los medios corrientes que los gobiernos emplean para con sus funcionarios, potencia fuerte solamente en su valor propio, de

su prestigio y de esa supremacía que ejerce sobre las almas el carácter divino en que ella se inspira, potencia que vence en sus propias fortalezas un poder temporal orgulloso de los recursos arbitrarios de que dispone.

"Este incidente corregirá á M. Combes? le hará ver el error en que incurre al soñar (instaurarse) surgir como antipapa de las Galias? le hará reconocer el error más funesto aún que comete, al figurarse que es fácil romper con Roma?

"(Denunciar) el concordato, . . . pronto se dice. . . Pero, á más del pacto que determina las relaciones del Estado francés con la Iglesia Romana, existen lazos muy sólidos que unen al Jefe de la Cristiandad con las conciencias cristianas: esos lazos, M. Combes, jamás los podrá destruir, aun denunciando el Concordato."

Lo que antecede se escribía en París antes del 3 de setiembre en un periódico nada católico, y en los cables publicados en San José el 28 de setiembre, uno de París nos dice: Reina la opinión general de que de aquí en adelante las discusiones parlamentarias referentes á la separación de la Iglesia y el Estado, serán más moderadas. Combes se desalienta?

Este síntoma tan repentino de moderación, halla su explicación en los conceptos con anterioridad emitidos por "Le Figaro" y en el hecho de que en gran número de Consejos Generales de los departamentos franceses han premovido manifestaciones católicas, motivadas por los atropellos del Gobierno Francés contra la libertad de conciencia y de ciudadanía, al mismo tiempo enviaban dichos consejos al Santo Padre, la expresión de su absoluta y respetuosa sumisión.

Larga, dolorosa, terrible será la lucha; pero ¿la victoria? . . . como siempre, le quedará á la Iglesia!

Cuestión de importancia

El empréstito y el contrato para la construcción de la cañería y cloacas.

¡¡Negocio ruinoso!!

Los importantes diarios "La Prensa Libre" y "El Día" redactados por los inteligentes é ilustrados costarricenses señores don Roberto Brenes Mesén y don Ernesto Martín, han abierto campaña contra el oneroso empréstito municipal, y apoyados en el indiscutible razonamiento de los números, demuestran la inconveniencia del referido empréstito.

Bien se ve que el espíritu público se revela contra ese negocio leonino y contra ese compromiso que constituye un nuevo y gravoso impuesto que viene á aumentar la pesada carga que hoy soportan los contribuyentes, exangües ya de tanta exacción.

Pongan atención los vecinos de San José y léanse detenida y cuidadosamente el artículo VII, el cual copiamos íntegro.

Artículo VII.—La Municipalidad, como queda dicho, garantiza el pago de los intereses y principal de los bonos con el producto de sus rentas de agua y cloacas. Se obliga á fijar desde el 1º de Enero de 1906, por derechos de cada concesión ó paja de agua [y por tal debe entenderse una cantidad de agua no mayor que la que hoy se da] un minimum anual de veinticuatro colones.

Igualmente se compromete á imponer desde el mismo día 1º de Enero de 1906, á las propiedades comprendidas dentro del perímetro de la ciudad de San José, una contribución anual de cloacas, que no baje por término medio de tres centímetros de colón por cada metro cuadrado de superficie.

Es enterdido y convenido: 1º que ambos impuestos se cobrarán por la Municipalidad, por trimestres adelantados; 2º—que si en conjunto no produjeran la cantidad necesaria para atender al servicio de esta deuda, la Municipalidad deberá aumentar la cuota de cloacas hasta el límite legal, ó bien la cuota de agua, á fin de que tales rentas reunidas produzcan la suma necesaria para cumplir los compromisos contraídos en este convenio; 3º—que la Municipalidad no dispondrá para ningún otro servicio, de las cantidades que rindan las contribuciones de agua y cloacas, hasta tanto no esté reunida la suma que por intereses y amortización debe pagar en el próximo cupón.

Es igualmente convenido que dichas dos contribuciones, afectadas como quedan al pago de intereses y principal de los bonos aquí referidos, no dejarán de percibirse mientras exista la deuda para con los tenedores de bonos, y que tales rentas ó contribuciones deben tenerse como establecidas para cumplir este compromiso y no como equivalente del precio del agua y del servicio de cloacas.

Los comentarios huelgan. Cada cual ponga su barba en remojo y prepárese á soportar resignadamente ese modesto aumento que por obra y gracia del Presidente Municipal habrá que depositar en colones en la Tesorería ó en las manos del

benéfico contratista que con tanta caridad nos trata.

Los que no podíamos pagar prorrumpiremos en lamentaciones jeremiacas sobre las ruinas que nos legan los sabios, los dioses del Olimpo que no tienen misericordia ni se apiadan de nosotros.

¡¡Ah los Dioses de la tierra!!
¿Cuándo los bajaremos de sus falsos pedestales?

Como lo preveíamos al escribir nuestro primer artículo, la Municipalidad unánimemente aprobó el empréstito y lo aplaudió calurosamente, con lo cual ha pasado por encima de lo dispuesto por el reglamento en su artículo 25, que literalmente dice: "Todo negocio de importancia ó gravedad, ó que por su naturaleza exigiere conocimientos especiales, se pasará á estudio de una comisión compuesta de uno ó más Regidores ó inteligentes que, por escrito emitan su parecer sobre el asunto, dentro del término que se juzgue conveniente."

Ha habido festinación en ese grave negocio, de parte de la Municipalidad pero confiamos en que el Poder Ejecutivo no le dará su aprobación sin antes haber examinado convenientemente ambos negocios, empréstito y contrato, oyendo y analizando las opiniones de la prensa y de particulares que manifiesten su parecer desapasionadamente.

Hay una ley de la República, muy oportuna por cierto, que ordena que todo contrato debe hacerse por licitación pública, y de eso nos ocuparemos mañana.

Z.

TEATRO

En la función del jueves, que fué la de gracia del señor Cour-nalé se pusieron en escena las piezas siguientes:

"El Bateo" pieza en la cual trabajaron bien los señores Medina y Cournalé en sus respectivos papeles de anarquista incorregible y de enamorado simpático. En "Los camarones" hizo reír el señor Medina en su papel de médico falsificado y el señor Hine que hizo el papel de Sandules.

En el programa estaba anunciada para el final la zarzuela "La buena sombra"; pero por tener poco ensayo fué sustituida por "La trapería", preciosa pieza que gustó mucho al público tanto por su música como por el argumento conmovedor que contiene.

En esta última fueron repetidas veces aplaudidos la Srta.

Lasanca y el señor Fernández en los difíciles papeles que presentaron. El coro femenino fué aplaudido por vez primera lo que denota que hay estudio.

LIVIO

De San Antonio de Desamparados

Sr. Director de

"LA UNIÓN"

Muy estimado señor:

Un acontecimiento luctuoso, desgarrador, ha venido á turbar la dicha de que disfrutaba una familia distinguida de nuestra sociedad: María Otilia, la niña que con sus inocentes caricias alegraba el hogar de don Zacarías Naranjo y señora, voló en la madrugada del jueves á la mansión de los bienaventurados, dejando á su familia con el corazón despedazado y lleno de heridas que nunca cicatrizarán. Llena de atractivos por su infantil hermosura, y rozagante como una flor de primavera, sobresalía en medio de todos sus hermanos por su amabilidad, y parecía destinada para ocupar un lugar preferente en el seno de su familia, pero la muerte, la infatigable segadora, cortó de un solo golpe tan preciosa existencia, y el alma de Otilia, blanca como el armiño, fué recibida por los ángeles para cantar con ellos alabanzas en honor del Todopoderoso. Reciba toda su familia nuestro más sentido pésame.

Soy del señor Director, muy atento y S. S.,

EL CORRESPONSAL.

A Juan Vargas de Cartago, ex-agente de nuestro periódico, se suplica que cancele pronto lo que adeuda á esta empresa.

GACETILLAS

Cuatro de octubre.

Fiesta del Seráfico Padre S. Francisco de Asís.—Al anunciaros la fiesta de este gran Santo, no hay duda que en Costa Rica, y sobre todo en Cartago, donde se le tiene tanta devoción, su anuncio les es sumamente grato. Se alegran sus hijos que visten su santo hábito, ó escapulario, porque en San Francisco tienen un poderoso protector en el cielo, y un acabado modelo en la tierra. Se alegran los pobres, porque en su Patriarca tienen quien les puede remediar sus necesidades. Se alegran los pecadores, porque en el Serafín de Asís tienen un gran intercesor que oponer á la Justicia divina: en una palabra, se alegran todos. Grandes y pequeños, hombres y mujeres, niños y ancianos, porque el

pobrecito de Asís es de los santos más simpáticos y populares que existen en la Iglesia de Dios.

Al anunciaros, pues, esta fiesta para el martes próximo, 4 de octubre, anunciamos también las funciones que tendrán lugar en el orden siguiente. Día 3 de octubre, 12 m., solemne repique de campanas, acompañado de bombetas y música de la Banda en el atrio de la iglesia. A las 6 p. m., solemne bendición de una imagen de María Inmaculada por el Presb. Dr. don Rafael Otón Castro, Cura y Vicario de Cartago, cuya imagen está colocada en una hermosa gruta que los hijos de San Francisco le han preparado á su Divina Madre y Patrona, con motivo del año jubilar. Harán de padrinos de la bendición de la imagen los señores don Desiderio Oreamuno y don Nicolás Casasola; señora doña Joaquina Ortiz de Castro y señorita Rosario F. Ferraz y los niños José Miguel Jiménez Sancho y María Teresa Jiménez Muñoz. A las 7 p. m., rosario solemne y sermón, predicado por un padre capuchino. Cuatro de octubre.—A las 6 y media a. m., misa cantada de exposición de S. D. M. y comunión general. A las 9 y media a. m., repiques solemnes de campanas, bombetas y música. Procesión con la imagen de San Francisco por la huerta del Convento. A las 10 a. m., Misa solemnisima semi Pontificada por el Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, ocupando la cátedra sagrada otro padre capuchino.

A las 5 p. m., Rosario, visita de altares con el Divinísimo y acto seguido la ceremonia del Tránsito de Nuestro Seráfico Padre

Se exhorta, pues, á todos los fieles á que asistan á estos actos religiosos y en particular á los Hermanos Terciarios de San Francisco

Estamos de acuerdo con los conceptos emitidos en el artículo "Lo que debe hacer el Gobierno" que publicamos en este número; pero no convenimos con nuestro colaborador en la idea de que se establezca una nueva Secretaría de Estado para procurar el progreso y mejora de la agricultura. No vemos la necesidad de esa creación. El Ministro de Fomento pudiera muy bien, en nuestra opinión, entenderse de todos los asuntos que se refieran á la agricultura y que á los agricultores interesen.

Correo.—Plausible es el celo desplegado por el Señor Director General de Correos, don Alfredo Esquivel. En vista de la gacetilla referente á Admon. de Correos de San Juan de Dios de Desamparados que aparece en nuestro número 32, mandó seguir una información que nos ha mostrado.

Unión Centroamericana.—Fácilmente se ve que ésta se hará, pues corren rumores de

que fuerzas de Zelaya han sido enviadas contra Honduras

Escarapelas rojas del Partido Civil portan varias personas.

Respuesta á una gacetilla de "El Derecho" porque lo cortés no quita lo valiente. La divergencia en opiniones políticas no implica oposición en sentimientos de amistad.

SE alquila una casa situada en la 9ª Avenida O. Muy cómoda, decente y barata. Entenderse en esta con D. Matías Rojas.

"Lecturas Católicas," periódico mensual que se publica en Barcelona á \$1.30 la suscripción anual. Quien desee suscribirse puede dirigirse al agente José B. Morales de San Juan de Dios de Desamparados ó solicitar dicha suscripción del Administrador de la Librería Salesiana Sarriá, Barcelona—España El pago es adelantado. La suscripción empieza en Enero ó Julio.

CABLES

San Petersburgo, 30.—Se dice que los japoneses contraminaron Puerto Arturo y aniquilaron millares de rusos. Son rumores como este que tienen al público en continua zozobra, y han tenido efecto debilitador sobre el mercado monetario, carece de verdad el aserto de que se le ha dado orden á Kuropatkin de ofrecer batalla en Mukden. Es muy improbable que se libraré gran combate en dicho punto.

Pekín, 29.—Desde el mes de mayo se ha notado aumentada inquietud entre los nativos de las provincias de Chili Meridional, Honan Septentrional y Shan Tung Occidental, se ha organizado una nueva sociedad anti-extranjera llamada "Tsai Yuan" parecida á la Boxer. Tiene en la actualidad muchos miembros y el movimiento se desarrolló con asombrosa rapidez no obstante las buenas cosechas. La situación es muy parecida á la de 1900 sin el incentivo de la carestía. Se están repartiendo proclamas de la nueva sociedad que son idénticas con las de los boers. Al pie de éstas aparece le siguiente: "Si los miembros reparan 30 copias de esta proclama seremos tan fuertes como los boers, y el 17 de octubre día de la fiesta de Chung Yang destruiremos á todos los extranjeros." Los miembros del Tsai Yuan incluyen dependientes de las casas de comercio, empleados de los Yamen, sacerdotes del culto de Buda y acaudalados nativos. El hecho de ser miembros los empleados de los Yamen hace difícil que los magistrados se opongan al movimiento. Los ministros de la Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos notificaron á Wai Wu Pu de los hechos arriba relatados. Este á su vez ha dado orden al virrey Yuan de suprimir la sociedad á consecuencia de los triunfos japoneses y el sentimiento projaponés que se ha

predicado en toda China, el movimiento antiextranjero puede desbordarse fácilmente; afortunadamente hay en Chili 8000 soldados extranjeros.

Paso de Tie, 29.—Se anuncia que la enfermedad está haciendo grandes estragos entre la tropa japonesa en Liao Yang. Se dice también que los japoneses han represado el agua del río Liao frente de Liao Yang con el objeto de inundar el país á fin de proteger su plaza izquierda.

San Petersburgo, 30.—No ha sido posible obtener confirmación del aserto de que ya está hecho el nombramiento del Gran Duque M. c. Nicholarevitch al mando del ejército de Manchuria. Dícese también que Alexieff regresará á San Petersburgo para hacerse cargo de la cartera de Canciller del Imperio, á esta parte del rumor no se le da ningún crédito. Sin embargo si el Gran Duque va á Lejano Oriente es muy probable que Alexieff vendrá á Europa.

New Chwang, 29.—Avisa el corresponsal del Daily Mail que el grueso del ejército ruso se ha retirado al Norte de Mukden, ambos flancos están protegidos por buen número de tropas. Han sido bien minados los aproches meridionales de la plaza. No se cree que se hará serio esfuerzo para defender Mukden.

Vladivostok, 29.—Informes particulares recibidos de Puerto Arturo avisan que en la garnición reina la más completa confianza de que podrá sostenerse hasta principios del año entrante. Se ha confirmado la noticia de la pérdida de tres torpederos japoneses á causa de haber chocado con minas submarinas y también la noticia de haber sufrido averías un crucero japonés. El Gran Duque Machaclovitch telegrafió á ésta ofreciendo su quinta de Aitodor en Crimea para el uso de los oficiales heridos en los combates navales. El almirante Skridloff ha dado permiso al teniente Dombrovski y al Alfaréz Barón de aceptar el ofrecimiento.

Berlín, 30.—Se anuncia que está arreglado el casamiento del Rey Alfonso de España con la Duquesa María de Meklenburg Schwerin prima del Gran Duque Reniente.

El Sr. don Angel Ma. Sánchez,

es AGENTE de este periódico en Cartago. Con él se entenderán nuestros suscritores en adelante

CARLOS M. JIMENEZ

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO

Oficina: esquina formada por la Av. 7a. y Calle 21.

SALOMON V. ESCALANTE, vende una casa pequeña situada en la 3a. avenida Este -SAN JOSÉ-

¡¡SI, VIERAS... VOS!!

VENDO mi parte de potrero situado en San Isidro "La Arenilla" constante de **21** y $1\frac{1}{2}$ manzanas, por un valor consecuente á lo q' deduce el tiempo, porque está arrendada. -M. JESUS CARMONA B. -

SASTRERIA MODERNA

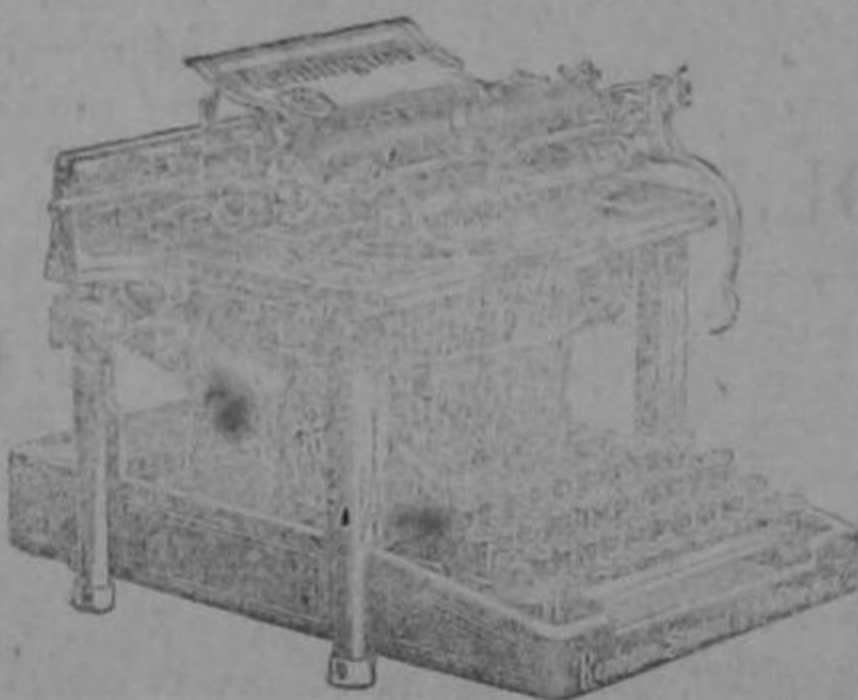
- DE -

JUAN VICENTE MONESTEL

está hoy á la altura moderna y compite con cualquiera otra no sólo en la finura y elegancia del trabajo, sino también en sus módicos precios.

Colchonería y taller de costura. En la casa de habitación de la señora Rosalva Tejera v. de Hernández se halla de venta todo artículo de colchonería, y también se cuenta con un taller de costura. Recomendamos este nuevo establecimiento por el esmero en el trabajo, buena calidad de materiales y precios sin competencia. Av. 9ª E. No. 97 cien varas al Sur del Palacio Episcopal.

REMINGTON



LA MAQUINA DE ESCRIBIR

domina por su durabilidad, seguridad, por su constancia en el excelente trabajo, por su adaptación á toda clase de trabajos, por la facilidad, velocidad y conveniencia de su manejo y por su economía en el TRABAJO.

Unico Agente, en Costa Rica,
ANTONIO LEHMANN. San José

NICOLAS F. MEZA

CIRUJANO-DENTISTA

De la facultad Médica de la República, son treinta años de práctica ofrece sus servicios en todos los últimos adelantos ELEC-TRICOS de su Profesión: especialidad en el tratamiento de dientes de los niños, extracciones sin dolor por medio del procedi-miento instantáneo. No siendo transeunte garantiza sus trabajos para los cuales emplea los mejores materiales del mundo: A los pobres recomendados por su Cura ó por la Sociedad de San Vi-cente de Paúl, les opera gratis.

Oficina: Calle 19, 150 varas al Sur del Banco de Costa Rica.

"LISTERFORM"

Cura radicalmente:

ULCERAS,

LLAGAS,

HERIDAS,

LACERACIONES,

HERPES,

ECZEMA,

SARPULLIDO,

GRANOS,

EMPEINES

y todas las afecciones subcutáneas.

Rafael Meza N. Carlos J. Peralta.
CIRUJANOS DENTISTAS

OFICINA

6ª Avenida Oeste entre el mercado y la plaza de Artillería.

GARANTIZAN TODOS SUS TRABAJOS; siendo sus precios los más módicos.—Especialidad en los trabajos de puente y coronas, en dentaduras á base de oro, aluminio caucho.—EXTRACCIONES SIN DOLOR

Pueden comprarse unos instrumentos astronómicos, meteorológicos, topográficos y fotográficos por tratar su dueño deirse para Méjico.—En esta oficina se dará razón.

DE OCAISION

LINEA DE VAPORES A INGLATERRA

Servicio directo entre Puerto Limon, Manchester y Bristol en 17 días

Para Manchester habrá un vapor cada 15 días.
Para Bristol habrá otro vapor cada 15 días.

Estos vapores tienen bastante comodidad para pasajeros especialmente los que van á Manchester.

Precios del pasaje en primera á Manchester £ 20.0.0.

Precios del pasaje en primera á Bristol £ 15.0.0

Para más pormenores dirigirse á las Oficinas de esta Compañía

United Fruit C^o Costa Rica División.

JOHN M. KEITH

ADMINISTRADOR.

MATIAS Y VICTOR TREJOS

han traslado su oficina de aboga-cía y notariado á la casa que habitó don Julio Vander Laat: esquina nor-este de la plazuela de la Soledad.

CERVECERIA TRAUBE

LAGER BIER

Cerveza negra marca Estrella

BEST STOUT PORTER

TIP. POPULAR